"DESDE EL VOLANTE"

—Por M. O. H.—

Ya fue puesta la primera piedra del Estadio Nacional; próximamente empezará su construcción. Están muy adelantados los trabajos de la pavimentación de la calle "3 de Noviembre". Pero la prolongación de la Avenida "A" parece que yace en el olvido, o que la tiricia la tiene postergada.

El obstáculo que tiene detenido tan necesaria obra, lo representa la expropiación de varias casas por donde debe pasar la mencionada prolongación. Sin inmiscuirnos en lo que a esas expropiaciones se refiere, vamos a sugerir superficialmente lo siguiente:

Arréglese la parte de la Avenida Sur que empieza en la calle 15 Oeste, que actualmente se encuentra en pésimas condiciones haciéndose imposible el tráfico por ese tramo; entonces la prolongación empezaría en la Calle 17 Oeste; y si de esta manera se presentan inconvenientes, pues que se ponga en buenas condiciones la Calle "Juen Mendoza" y la tantas veces mencionada y necesitada prolongación de la Avenida "A" principie en la calle 20 Oeste; aunque ya no la podríamos llamar prolongación; pero lo esencial es que haya otra vía que no sea la calle "B", para que cuando se verifiquen funerales no se congestione el tráfico.

El Municipio va a pagar los B/. 85.000.00 balboas que cuesta la obra; la Nación debe pagar las expropiaciones; (a esto se debe que no se le dé principio).

Cuidado! Pues debido a la tardanza en darle comienzo a esos trabajos, el Municipio puede empezar a gastar ese dinero en comprar folletos, libros, etc., etc., y entonces quedamos sin esa nueva vía tan esperada como necesaria, y el Municipio con la deuda del empréstito..

En varias ocasiones se ha oído que el Municipio no construye ni arregla calles a pesar de que recibe las contribuciones de carros y el impuesto de Caminos; esto se puede refutar aclarando qne son muchas las rentas que se le han quitado al Municipio. Esta vez que tiene el firme propósito de construir la prolongación de la Avenida "A", se presentan inconvenientes que no tienen razón de ser.

Esperamos que cuanto antes queden subsanadas todas esas dificultades y se empiece la prolongación de la Avenida "A" aunque fuere como sugerimos.

No hemos salido aun de la crisis económica en que nos dejó postrados el "Panamá Kennel Club" con sus carreras de perros "turistas", cuando de nuevo los tenemos dispuestos a empezar su juego ruinoso el próximo mes de Enero.

Compañeros! Recordad que en la temporada pasada del Kennel, muchos padres de familias, hermanos, etc., por ir en la noche a jugar sus economías y aveces el diario de sus hogares para aumentarlos, resultaban con que al día siguiente amanecían con el "tigre suelto"; ni para desayunarse.

Hay que boycotear al "Kennel Club" haciendole mala propaganda.

LLEGA LA EMBAJADA DEPORTIVA

El día 22 del mes en curso llegó a esta ciudad, la embajada deportiva de las "ESTRELLAS PANAMENAS" selección de jugadores que llevan este nombre y que pertenecen a varios equipos de la localidad, quienes han colocado en aquella ciudad del atlántico, Barranquilla la hermosa y progresista ciudad departamento de Bolivar, Rep., de Colombia: Barranquilla! !importante por su posición geográfica y el desarrollo de su comercio.

Nota simpática, acaban de dar en esa urbe nuestra muchachada cosechando toda clase de Victorias basebolísticas en los distintos juegos librados con los diferentes "team" Colombianos y Américanos; en lo social también no han dejado de mostrar sus dotes y don de gentes conque se distinguieron, ya por los afectos de la sinceridad, la sangre y la raza. Entre los componentes de esa Embajada Deportista iban miembros de la Unión de Automedontes de Panamá, que al ser identificados aunque no portaban credenciales ni mensajes de simpatía para los colegas del volante en Barranquilla, fueron debidamente atendidos y agasajados con el carácter de tal, sólo el oficio era lo suficiente para interpretarse cómo el auténtico "exequatur" entre los chicos de esa embajada fiel exponente de los lazos de confraternidad q' nos unen a los Colombianos.

Múltiples fueron las atenciones prodigadas a nuestros connacionales en la vecina República de Colombia, que nada dejan de dudar la efectividad é idealidad que existe para que de pueblo a pueblo se estrechen más y más los vinculos de unión fraternal, que con las intrigantes ritualidades de la Diplomacia y las trivialidades de las Leyes Internacionales, alejadas completamente de toda noción de comprensión efectiva de pueblos que se aman y que han vivido atados a un pasado de glorias y por historia se igualan!.

Barranquilla, Diciembre 10 de 1927
Señor Director de
"EL AUTOMEDONTE"
Panamá

Muy señor Nuestro:

Tenemos el alto honor de llevar a su conomiciento que esta Sociedad en sesión extraordinaria que tuvo el día 6 del corriente, aprobó por unanimidad la siguiente resolución:

RESOLUCION No.

La Sociedad Mutuo Auxilio de Choferes

CONSIDERANO:

Que actualmente visita la ciudad una Embajada Social Deportiva procedente de la vecina República de Panamá;

Que entre los miembros de esa esa embajada hay elementos que pertenecen a la Unión de Automedontes de dicha república;

Que esta visita constituye para la República de Colombia un paso de acercamiento entre estas dos naciones que hasta ayer se vieron alejadas por la fatalidad;

Que todo buen Colombiano que en cuyo pecho hierva la sangre generosa de nuestros libertadores, que en todo tiempo quisieron hacer de este país una patria grande, miran con positivo regocijo la visita de los hermanos Istmeños;

RESUELVE

Presentar su más patriótico saludo de bienvenida a los gallardos jóvenes que componen la Embajada Social Deportiva símbolo positivo del acercamiento de estos dos países hermanos;

Declarar como en efecto lo hace, huéspedes de honor de esta Corporación, a los heraldos Panameños en su visita cordial a nuestro país;

Una comisión compuesta por cinco miembros del seno de esta corporación, encabezada por el Sr. Vice-presidente pondrá en manos del representante de la Unión de Automedontes, la presente Resolución."

Igualmente fueron condecorados con la insignia de esta Sociedad los señores: J. Ramón Arosemena, Raúl Acevedo, Carlos Alfaro A., Rodolfo M. Pérez, y, Modesto Pérez, esta Corporación le significa al pueblo panameño por su muy digno conducto, el verdadero deseo que tiene de un positivo intercambio entre estas dos ciudades, y especialmente con todas aquellas agrupaciones agremiadas que como esta persiguen un ideal justo de reivindicaciones sociales.

Sin otro particular, nos es altamente satisfactorio quedar de Ud., muy atentamente sus seguros y consecuentes servidores,

El Presidente,
Francisco Y. Caldas.

E. Vargas Moreno.
El Secretario.

LOTERIA NACIONAL DE BENEFICENCIA

Institución Panameña, digna del apoyo de todo buen ciudadano. Su producto, sistiene:— Asilos, Hospitales, Hospicios, etc., etc., y la campaña contra el terrible mal, la TUBERCULOSIS.

Además, es base de la prosperidad personal, si la suerte favorece.

Comprando todas las semanas un billete, hará labor patriótica; buscando la suerte que puede: FAVORECERLOS. Y, a la vez Ud., contribuye con su óbolo al sostenimiento de una Empresa Nacional.

Comunicación al Presidente de la Unión de Automedontes

Tolé, 10 de Noviembre de 1927
Presidente de la "Unión de Automedontes",
Panamá.

Sr. Presidente:

De la lectura del "Automedonte" dos puntos me han movido a enviarle esta carta por su conducto a la sociedad que Ud. dignamente preside: 1o.—el nombramiento de comisiones del seno de la Sociedad para dictar conferencias en las escuelas de la capital sobre tráfico; y 2o.— la circular enviada a los Padres de Familia con el fin de evitar desgracias personales.

Nada más plausible que este gesto de filantropía; nada más interesante y halagueño que esta demostración de altruismo. Tales procederes y otros ya llevados a cabo, ponen de relieve la hegemonía de la "Unión de Automedontes" sobre las sociedades que existen en Panamá.

Aprovecho esta oportunidad para manifestar que ésta, su sociedad, siempre ha gozado de mi admiración y simpatía, ya por su buena organización, ya por su intento de beneficiar a la comunidad.

Adelante soldados del obrerismo, adalides de la causa obrera y redentores del partido. Yo los felicito por sus iniciativas y los excito a que continúen actuando como hasta ahora; su labor será fecunda; sus anhelos serán coronados y el resultado, positivo.

Soy de Ud. atto S. S.,
(fdo.) Ismael Olivares H

BASTA CON LAS TIRADERAS

Viene de la primera

avanzada cultura, haya "tipos" dispuestos a molestar con cierta predisposición a trueque de un mendrugo, a un sector de hombres honrados cuya única mira es el trabajo.

Posiblemente, ello proviene de cierto tipo que habiendo actuado entre las filas obreras de allende los mares..... Sur América, hoy se encuentra en esta gozando de mejor suerte y prestigiado por el honor que las clases proletarias le dispensó oportunamente; también hoy se le torna en enemigo a esas sufridas masas obreras, el encontrarse entre los burgueses. El trabajo: es vigor y es vida, él enaltece al hombre y le fortifica el espiritu al conglomerado social y por ende a los pueblos, es una virtud.

He aquí!!

BODA DE LA PRINCESA VICTORIA

Constituyó un verdadero acontecimiento social en Berlín, la boda de la princesa Victoria Hohenzollern, de 61 años de edad, viuda del príncipe Adolfo Zu Schaumburg-Lippe, fallecido en 1916, con Alejandro Subkov, de 27 años de edad, afamado artista de baile, perteneciente a una de las familias de la más alta distinción social de Rusia. Ella se conserva tan llena de salud y atractivos juveniles como cualquier bella mujer de 35 años. El kaiser Guillermo, su hermano, le envió un valiosísimo presente e igual hicieron todos los miembros de la familia imperial. El público alemán ha experimentado satisfacción con este enlace que revela la nueva tendencia nacional de adaptación republicana hasta en los rangos superiores de la sociedad.

La misma relación que hace "La Semana y la Prensa Ilustrada," en esta versión, no encuentra el lector tiradera alguna.

Señores del Gráfico, basta de tiraderas.

Salón AURORA

CANTINA Y BILLARES

El centro más recreativo de la ciudad, contiguo al Parque de Santa Ana.

Calle 12 Oeste No. 20—
Teléfono No. 1094

GENARO CALIENDO, Prop.